



6 **U** **A** 3  
**LAGUNA VENCE  
 A ACEREROS**

**Score!**



EN TAMAULIPAS Y OAXACA  
**MATAN A DOS  
 CANDIDATOS**

A cuatro días de haber iniciado su campaña para reelegirse como candidato del PAN y PRI, el Alcalde con licencia, Noé Ramos Ferretiz, fue apuñalado durante un recorrido de campaña en esta ciudad.

Nación

**LA VOZ**

\$10.00 Ejemplar  
 Sábado 20 de Abril de 2024

DE MONCLOVA

Año XXXVII No. 13,418  
 Monclova, Coahuila

PARA PAGAR PENSIONES

# Va Gobierno Federal por recursos de INFONAVIT

LOCAL / PÁG. 5



**Vamos por la inclusión de personas con discapacidad**

@periodico\_lavoz

/PeriodicoLaVozMX

**Interesa a asiáticos parque industrial**

Empezarán en dos semanas la construcción de la barda perimetral y la entrada principal



Dijo que ya cuentan con todos los permisos y autorización del plano general del parque, empezarán en dos semanas la construcción de la barda perimetral y la entrada principal.

FRONTERA COAH.- Roberto Garza Vásquez es propietario y director del Nuevo Parque Industrial Aeropuerto habló sobre los avances que se tienen y la próxima construcción de una nave de 10 mil metros, dijo que el parque ha despertado el interés de empresarios de Corea y China.

Son un total de 11 lotes y dependiendo del tamaño de las naves que se construyan en cada lote se sabrá cuantas naves tendrá, están por construir una nave de 10 mil metros cuadrados, ya están trabajando en esto.

LOCAL / PÁG. 2

Es importante recordar que esta condición se estableció en 2020, cuando se modificó la ley para evitar que el INFONAVIT retuviera estos recursos no reclamados.

HILDA SEVILLA / LA VOZ  
 www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- Trabajadores que no han utilizado su crédito INFONAVIT se verán obligados a hacerlo a la brevedad, si es que desean recuperar sus ahorros; de lo contrario, el recurso de 4.500 millones de pesos se irán al fondo de pensiones que pretende crear el Presidente Andrés



El recurso no reclamado de los fondos de INFONAVIT se utilizará para pagar pensiones.

Manuel López Obrador, iniciativa que ya se impulsa en el Congreso de la Unión.

El Director General de la dependencia, Carlos Martínez, dio a conocer que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

Trabajadores tiene listos hasta 4.500 millones de pesos para transferir al fondo de pensiones que se impulsa en el Congreso.

El funcionario indicó que antes de 2020 las cuentas inactivas se iban al gasto

corriente de los institutos; sin embargo, el nuevo diseño mantiene la garantía de que en el momento que los recursos sean reclamados por los trabajadores se entregarán.

LOCAL / PÁG. 2

LOCAL / PÁG. 7



**Seguiremos impulsando la industria agroalimentaria**

LOCAL / PÁG. 4



**CONTUNDENTE APOYO CIUDADANO A MARIO DÁVILA**

periodicolavoz.com.mx

@periodico\_lavoz



PRESENTA ACUERDO A JUEZ

**Busca MINOSA resolver concurso mercantil**

ADRIANA CRUZ / LA VOZ  
 www.periodicolavoz.com.mx

Altos Hornos de México notifico a La Bolsa Mexicana de Valores que MINOSA, subsidiaria de la siderúrgica presento ante el juez de concurso mercantil el acuerdo con los acreedores, así mismo refiere que esto mismo podría ocurrir con los acreedores directos de AHMSA. El comunicado emitido refiere lo siguiente:

MINOSA, subsidiaria de AHMSA, presentó ante el Juzgado Segundo de

Distrito Especializado en Concursos Mercantiles el convenio concursal con sus acreedores requerido para dar término al proceso de concurso de la empresa.

Con el voto favorable del 91.25 por ciento de los acreedores registrados, el convenio fue presentado por el conciliador Víctor Manuel Aguilera al juez Saúl Martínez Lira, quien en términos de la ley, una vez terminados el acuerdo, debe emitir la resolución que permitirá a MINOSA entrar en una etapa de normalización de actividades.



En paralelo, AHMSA desarrolla el proceso de conciliación con sus acreedores directos, encaminada a un acuerdo similar que en su momento permita resolver su propio proceso de concurso.

Cabe recordar que se les aplicará una quita sobre el saldo insoluto del correspondiente Crédito Común, por un monto equivalente

al 94% (noventa y cuatro por ciento). b. El saldo remanente del 6%, una vez aplicada la quita a los Créditos Comunes, será pagado por la Comerciante en los siguientes términos.

LOCAL / PÁG. 2



**Acreedores deben sujetarse al acuerdo**

Si lo aprueba el Juez Mercantil

GERARDO MARTÍNEZ / LA VOZ  
 www.periodicolavoz.com.mx



Héctor Garza, representante legal de un grupo de acreedores.

Aún se tiene que esperar que el Juez del Concurso Mercantil valide el convenio firmado por los acreedores de MINOSA, pero de aprobarse todos los acreedores deberán sujetarse a este acuerdo aún y aquellos que no firmaron.

Lo anterior lo dio a conocer el representante legal de un grupo de acreedores, Héctor Gar-

za, quien señaló que no todos están de acuerdo en condonar el 94 por ciento de la deuda que se tiene con la empresa, como se establece en este convenio.

Señaló que a pesar de que el día de ayer la empresa presentó la información de la Bolsa Mexicana de Valores, están en espera de que el juez les confirme como parte interesada en este proceso.

LOCAL / PÁG. 2